



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO



Marco estratégico para orientar las  
políticas urbanas

Logroño, 8 de noviembre de 2019

**AGENDA  
URBANA  
ESPAÑOLA**



- **Marco Internacional**
- **Marco Estatal**
- **Proceso de elaboración**
- **Contenido de la AUE**
  - Diagnóstico
  - Objetivos estratégicos
  - Plan de acción
- **Movilidad y Transporte**

**Índice de contenidos**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO



**Marco Internacional**



## Agenda 2030 Desarrollo Sostenible

Todos los países de Naciones Unidas

17 Objetivos Desarrollo Sostenible

Aprobada en septiembre 2015



### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**ODS 11**  
ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR	<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD	<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA	<b>14</b> VIDA SUBMARINA	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>

Es un **Plan de acción** a favor de **las personas, el planeta y la prosperidad**, que también tiene la intención de fortalecer **la paz universal** y el acceso a **la justicia**



## Agenda 2030 Desarrollo Sostenible

169 METAS



**MOVILIDAD**

**11** CIUDADES Y COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



**ODS 11**  
ciudades  
sostenibles,  
inclusivas, seguras  
y resilientes.

Meta 2.- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Meta 6.- Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire [...].

Meta 7.- Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Es un **Plan de acción** a favor de **las personas, el planeta y la prosperidad**, que también tiene la intención de fortalecer **la paz universal** y el acceso a **la justicia**



## Agenda 2030 Desarrollo Sostenible



### AGENDA URBANA NACIONES UNIDAS



### AGENDA URBANA UNIÓN EUROPEA

#### OBJETIVOS

Mejorar la normativa, la planificación, la financiación y el fomento de la administración local, el intercambio de conocimientos, la gobernanza y la participación

Mejorar la normativa y la financiación comunitarias y fomentar el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros y la Cooperación multinivel.

#### FORMA DE TRABAJO

Con políticas nacionales, sub-nacionales (CC.AA.) y locales.

Partenariados voluntarios compuestos por 4 o 5 estados, ciudades, la CE y otros actores

#### COMPROMETE

Estados miembros y demás AA.PP.

Comisión Europea

*“Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales y las repercusiones ambientales y humanitarias, **se concentran** cada vez más en las **ciudades...**”*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO



**Marco Estatal**



## Grupo de Alto Nivel implementación de la Agenda 2030

**Coordina**  
Acciones,  
Políticas y  
Estrategias  
sectoriales.

Todos los  
ministerios

Creado en  
2017

En elaboración el **informe** para  
la evaluación voluntaria en julio  
de 2018 en Nueva York.

## Políticas Palanca

- **La Agenda Urbana Española (MFOM)**
- El Plan de prevención y erradicación de la pobreza y la exclusión social (MSSSI)
- La Ley de Cambio Climático y transición energética (MAPAMA)
- La Estrategia de economía circular (MINECO)
- La Estrategia digital para una España inteligente (MINETAD).

*La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una verdadera **política de Estado** para el Gobierno*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO



**Proceso de elaboración**



## Agenda Urbana Española

### ¿Qué es la AUE?

Es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos.

### ¿Es obligatorio?

No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

**Documento previo.**  
**Diciembre 2017.** Colaboración de expertos independientes.

**Documento final** tras proceso de participación.  
**Grupos de Trabajo**

### Grupos de trabajo:

- **Los Ministerios:**
  - Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
  - Energía, Turismo y Agenda Digital
  - Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - Hacienda y Función Pública
  - Asuntos Exteriores y Cooperación
  - Economía, Industria y Competitividad
- **Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).**
- El **sector profesional y el sector privado** relacionados con los temas urbanos y
- El **tercer sector:** sociedad civil, universidades, etc.

*La Agenda Urbana debería propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: **la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación***



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO



Contenidos de la AUE



## Índice de contenidos:

- **Diagnóstico** de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España.
- **Marco estratégico**, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos.
- **Plan de Acción y sistema de indicadores** para medir la situación de partida y los avances (flexible y adaptable a la realidad de los Municipios).

**Proceso de participación pública.**

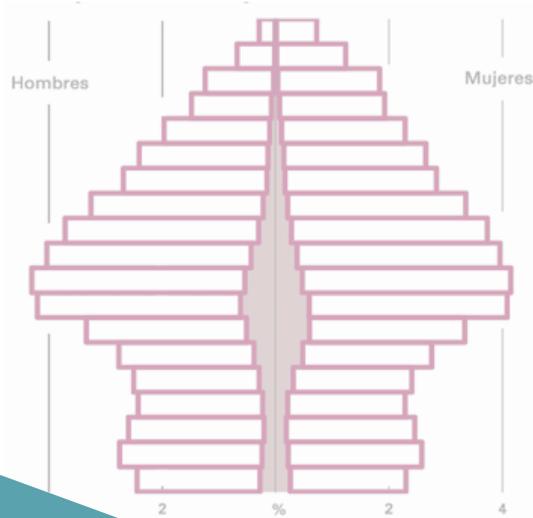
## El diagnóstico se estructura en 10 áreas temáticas:

- 1.- Territorio, paisaje y biodiversidad.
- 2.- Modelo de ciudad.
- 3.- Cambio climático.
- 4.- Gestión sostenible de los recursos y economía circular.
- 5.- Movilidad y transporte.**
- 6.- Cohesión social e igualdad de oportunidades.
- 7.- Economía urbana.
- 8.- Vivienda.
- 9.- Era digital.
- 10.- Instrumentos (normativos, de planificación y de financiación).

*España está, en principio, en una buena posición de partida, pero aún existen retos importantes*



## Principales conclusiones del diagnóstico



Pirámide de la población española a 1 de enero de 2016. INE

Más del **80%** de la población se concentra en **áreas urbanas** y un 9% de los municipios alberga el 68% de la población total

Es el **segundo país europeo en esperanza de vida** y el cuarto del mundo (82.8 años)

**Índices persistentes de pobreza y exclusión social** a causa de la crisis.

**Desequilibrio de la pirámide poblacional** (envejecimiento frente a escasez de jóvenes)

### Retos:

- Hacer frente al envejecimiento y a la pérdida de población (prevista en un 28,5% en los próximos 15 años para el tramo de edad entre los 30 y los 49 años).
- Reducir los niveles de pobreza, inequidad y de exclusión social.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

*Los principales retos socio-demográficos se concentran en los altos niveles de envejecimiento y bajos nacimientos, la despoblación de muchas zonas rurales, los desequilibrios territoriales y la falta de oportunidades y las dificultades de acceso a servicios básicos por la población más vulnerable.*



## Principales conclusiones del diagnóstico

**Modelo urbano compacto**, complejo y razonablemente denso, con ciudades bien planificadas, equipadas, conectadas entre sí, seguras y saludables, inclusivas y resilientes.

**Desequilibrios** entre la construcción de nueva ciudad y la rehabilitación y regeneración urbanas y entre la tenencia de vivienda en propiedad (**77%**) y en alquiler.

Escasez de vivienda pública en alquiler (apuesta sistemática por la propiedad). El **36,8%** de las viviendas construidas entre 1951 y 2015 gozó de algún tipo de protección pública.

### Retos:

- Limitar la **urbanización dispersa** y con baja densidad, zonificada por usos y con una alta demanda de movilidad basada en el vehículo privado.
- **Reducir los desequilibrios territoriales y luchar contra la despoblación** de las zonas rurales. **Fomentar la rehabilitación y la regeneración urbanas.**
- **Impulsar el alquiler** y crear **parques públicos de vivienda en alquiler** que garanticen a la población más vulnerable su acceso a la vivienda a precios asequibles.
- **Mejorar la accesibilidad** universal.

*Debe apostarse por el modelo tradicional de ciudad mediterránea, revertir procesos de clasificación o urbanización sobredimensionada y priorizar las actuaciones sobre los barrios que ya están catalogados como más vulnerables*



## Principales conclusiones del diagnóstico

Gran vulnerabilidad frente al **cambio climático**: sequías, incendios forestales e inundaciones.

Riqueza biológica y de patrimonio cultural

Séptimo país en **emisiones** totales de PM10 en la UE28.

La **innovación en el transporte público** es clave en Smart cities.

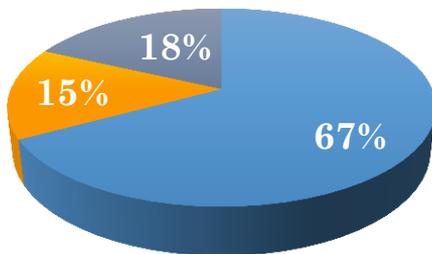
### Retos:

- **Prevenir y reducir el impacto del cambio climático.** Reducir la contaminación atmosférica y emisiones de CO2 conforme a los objetivos del Acuerdo de París (reducción entre 80% y 95% en 2050 frente a niveles de 1990).
- Disminuir la **dependencia energética.**
- **Evitar la pérdida de biodiversidad y de identidad cultural.**
- Apostar por la **ciudad de proximidad** (intermedia), **reducir la presencia del vehículo privado, fomentar las vías ciclistas y ampliar los espacios disponibles para el peatón.**

*Se trata de apostar por **ciudades más verdes**, menos congestionadas por la movilidad motorizada, con más espacios de disfrute para el peatón y con una mejor calidad del aire.*



## Principales conclusiones del diagnóstico



- Instrumento de planeamiento de carácter general
- Proyecto de delimitación de suelo urbano
- Sin planeamiento

Ordenamiento jurídico muy amplio:  
- **Casi 90 normas urbanísticas** vigentes  
- Más de 5.330 Ordenanzas Municipales.

El 82% de los municipios dispone de un **Plan urbanístico de carácter general**, pero 8 de las 17 CC.AA. aún no disponen de **planificación territorial a escala regional**.

Buena implantación de la **transparencia** en las AAPP, basada en las nuevas tecnologías.

### Retos:

- La normativa es **excesiva, heterogénea y muy rígida**.
- El **planeamiento** está excesivamente **formalizado** y le resulta imposible adaptarse a una realidad cambiante y rápida. Los aspectos sectoriales pesan demasiado.
- Los Ayuntamientos demandan **mas y mejor financiación**.
- Es preciso seguir mejorando la **participación** y la transparencia, así como la implantación de las **nuevas tecnologías** en el mundo rural.

*Existen muchos instrumentos en España que permiten activar los principios de la Agenda. Muchos de los que demandan, además, las Agendas internacionales: normativos, de planificación y de financiación. Pero cabe preguntarse si son idóneos y suficientes.*



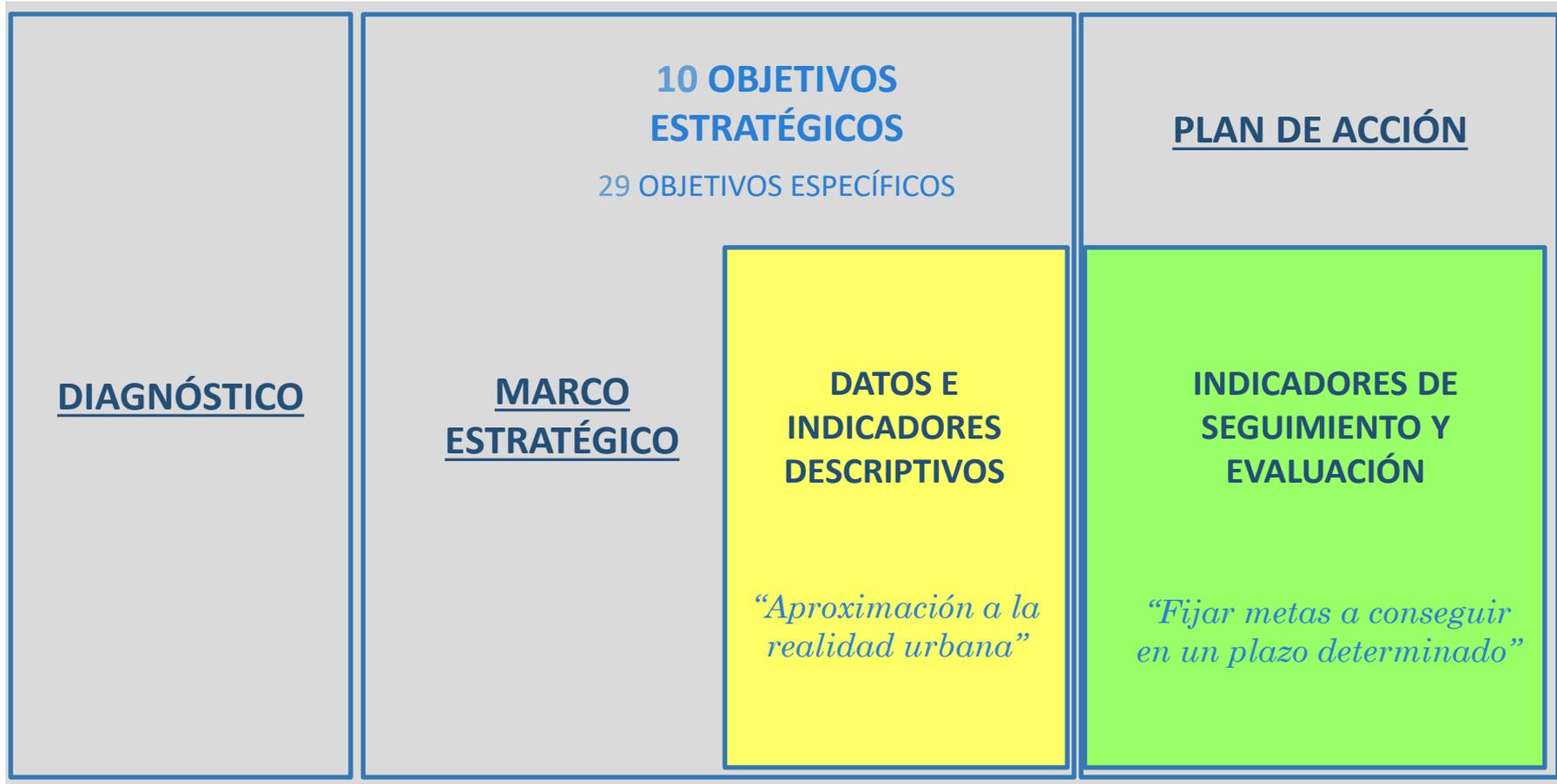
## Decálogo

- O.E.1. Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- O.E.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- O.E.3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático.
- O.E.4. Gestionar de forma sostenible los recursos y favorecer la economía circular.
- O.E.5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.**
- O.E.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- O.E.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- O.E.8. Garantizar el acceso a la vivienda.
- O.E.9. Liderar y fomentar la innovación digital.
- O.E.10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

*La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa para contribuir al logro de los objetivos estratégicos que persigue*



## ESTRUCTURA Y DESARROLLO



PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO

An aerial view of a city, likely Madrid, showing a dense urban landscape with many buildings and a prominent dome. A large, stylized red graphic, resembling a stylized 'E' or a series of horizontal bars, is overlaid on the left side of the image. The bottom of the image is a solid red banner.

**MOVILIDAD Y  
TRANSPORTE**



## Principales conclusiones del diagnóstico en materia **de movilidad**

Transporte urbano y  
metropolitano

Más de 128.180 km de vías urbanas municipales que permiten mover anualmente entre 2.800 y 3.000 millones de viajeros.

Cuenta también con redes de Cercanías urbanas; 7 ciudades disponen de sistemas de metro y un número creciente con tranvía o metro ligero.

Las extensas redes de autobús urbano cuentan con flotas renovadas y suponen el 60% de la movilidad en transporte público.

Movilidad de personas  
y mercancías

Según el Informe del Observatorio de la Movilidad metropolitana, (en las 21 áreas que recoge), se realizaron 3.340 millones de viajes, de los cuales 1.645 fueron en autobús y 1695 en modos ferroviarios.

Buena parte de los municipios cuentan con Planes de movilidad sostenible, que incluyen estrategias para favorecer el transporte público, promover la movilidad ciclista y regular el aparcamiento.

Cambios en la movilidad vinculados a plataformas colaborativas tipo car-sharing... que reducen la necesidad de un vehículo en propiedad.

## RETOS

Accidentalidad

*Mientras que los accidentes en carretera han disminuido drásticamente, Los accidentes en vías urbanas **augmentaron** un 28% entre 2008 y 2015.*



## OE 5.- FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

### Objetivos específicos

*5.1.- FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD*

*5.2.- POTENCIAR LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES*



## 5.1.- FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD

- Fomentar un **modelo urbano de usos mixtos que promueva la conectividad urbana y accesibilidad universal**, con **patrones de proximidad** entre la residencia y el trabajo, para **limitar las exigencias de movilidad**.
- Adoptar medidas para fomentar la **elaboración de planes de transporte al trabajo** en los principales centros de actividad económica del área urbana para **racionalizar** los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.
- Establecer en los instrumentos de ordenación **un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada**, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.
- **Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte** más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: **transporte público, bicicleta y a pie**.
- Promover la **intermodalidad** de los sistemas de transporte.
- Desarrollar **redes peatonales y ciclistas**, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.
- Establecer **plataformas logísticas de distribución en cada barrio** y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.



## 5.2.- POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES

- Adoptar medidas a través de **planes de movilidad urbana sostenible**, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales.
- Diseñar **intercambiadores de transporte** que actúen como nodos de transferencia **entre viajes interurbanos y urbanos**.
- Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir **redes integradas de transporte público que interconecten los distintos modos**.
- Ubicar **aparcamientos de disuasión** en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado a transporte público o a vehículo compartido.
- **Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad** a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.
- Impulsar y favorecer el uso de **vehículos de energías alternativas e híbridos**. Fomentar para ello la disponibilidad de puntos de recarga de coches eléctricos.
- Promover una **visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano** (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.
- **Potenciar la movilidad ciclista** mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas. Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.
- **Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes**, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.



## 5.- Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

### 5.1.- Favorecer la ciudad de proximidad.

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

### 5.2.- Potenciar la movilidad y los modos de transporte sostenible.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)?

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano

5.2.3. Número de viajes en transporte público.



Un programa **consensuado de implementación**, que comprometa a todos los niveles de la Administración pública y a los diferentes sectores implicados (incluyendo a la sociedad civil), para orientar un conjunto de medidas y acciones a la consecución de los objetivos de la Agenda

*Su diseño y contenidos debería surgir de las propuestas aportadas por todos y cada uno de los actores en el amplio proceso participativo*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO

**MUCHAS  
GRACIAS**

**AGENDA  
URBANA  
ESPAÑOLA**